

**PLAN DOCENTE
GRADO EN DERECHO**

CURSO 2024 – 2025

Fecha	Órgano de la Facultad	Acuerdo
21-05-2024	Comisión Garantía de Calidad	Aprobación plan docente provisional
21-05-2024	Junta de Facultad	Aprobación plan docente provisional
04-07-2024	Comisión Garantía de Calidad	Aprobación plan docente definitivo
04-07-2024	Junta de Facultad	Aprobación plan docente definitivo

ÍNDICE

1.	ASPECTOS GENERALES DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE Y CALENDARIO ACADÉMICO	4
2.	PLAN DE ESTUDIOS.....	7
2.1.	Estructura modular y distribución temporal.....	7
2.2.	Ordenación de las asignaturas por cursos e itinerarios.....	9
2.3.	Cuadro de asignaturas llave.....	12
3.	NÚMERO DE GRUPOS Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS.....	13
3.1.	Campus de Jerez.....	13
3.2.	Campus de Algeciras.....	19
4.	HORARIOS Y AULAS.....	24
4.1.	Campus de Jerez.....	24
4.2.	Campus de Algeciras.....	¡Error! Marcador no definido.
5.	CALENDARIO DE EXÁMENES	1
5.1.	Campus de Jerez.....	1
5.2.	Campus de Algeciras.....	¡Error! Marcador no definido.
6.	IDIOMA DE IMPARTICIÓN DE LAS ASIGNATURAS Y GRUPOS DE ACTIVIDAD	15

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PLANIFICACIÓN DOCENTE Y CALENDARIO ACADÉMICO

La planificación docente de los títulos de Grado y de Máster de la Facultad de Derecho se enmarca en el **P04, Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje, del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Derecho**. Se somete a lo previsto en la Instrucción que cada año aprueban los Vicerrectorados competentes y que tiene por objeto la coordinación de los Planes de Ordenación Docente de los Centros y Departamentos (para el curso 2024/2025, la **Instrucción UCA/I01VPR/2024, de 8 de marzo**). Cada plan docente recoge el contenido mínimo previsto en el apartado 3.1 de la citada Instrucción.

Los planes docentes se aprueban con carácter preliminar por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y por la Junta de Facultad. A continuación, se remiten a las Áreas y a los Departamentos responsables de la docencia, para que puedan realizar la asignación de profesorado y proponer, en su caso, las modificaciones que sean necesarias. Posteriormente, los planes docentes se aprueban de forma definitiva por los órganos colegiados de la Facultad. Por último, se remiten a los Vicerrectorados competentes y se publican para conocimiento de todos los grupos de interés en la web de cada titulación, según lo previsto en el documento de planificación de rendición de cuentas del SGC del Centro.

La docencia de los Grados durante el curso 2024/2025 se desarrollará desde el 21 de septiembre de 2024 al 31 de julio de 2025, estructurados en dos semestres cada uno, según se explica en el siguiente cuadro.

	PERÍODO DOCENTE		PERÍODO DE EVALUACIÓN	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin
PRIMER SEMESTRE	23 de septiembre	14 de enero	20 de enero	7 de febrero, incluidos llamamientos especiales y la evaluación de TFG.
SEGUNDO SEMESTRE	10 de febrero	30 de mayo	2 de junio	25 de junio, ampliable 26 de junio para llamamientos especiales y la evaluación de TFG (Jerez). (Algeciras) 1 de julio incluidos llamamientos especiales y la evaluación de TFG
EXÁMENES SEPTIEMBRE	-	-	1 de septiembre	12 de septiembre, incluidos los llamamientos especiales y la evaluación de TFG.
EXÁMENES DICIEMBRE	-	-	1 de diciembre	13 de diciembre, incluidos los llamamientos especiales, ampliable hasta el 20 de diciembre para la evaluación de TFG.

En cada semestre, el período docente comprende 15 semanas de docencia, sin computar los días festivos y no lectivos que están previstos en el calendario académico de la Universidad de Cádiz. La docencia se estructura de forma flexible, de modo que el profesorado impartirá las horas presenciales desde el inicio del período docente hasta cumplir con la carga lectiva prevista en cada asignatura (48 horas o 24 horas, según que la asignatura sea de 6 o de 3 ECTS). Una vez alcanzado el total de horas presenciales, el profesorado debe dar por concluida la docencia presencial, recomendándose que se programen las clases de modo que se deje el máximo de tiempo posible entre la finalización efectiva de las clases y el comienzo del período de evaluación.

Si un mismo grupo cuenta con varios grupos de prácticas y/o de salidas de campo, el coordinador de la asignatura deberá remitir a la Coordinación del Grado, a principios de cada semestre, una planificación de las fechas en las que se desarrollarán las actividades prácticas para cada subgrupo dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación debe publicarse también en el campus virtual de la asignatura. Para garantizar que puede cumplirse la totalidad de las horas correspondientes a los créditos reconocidos, se fijarán en el horario de cada curso días y franjas horarias adicionales para algunas asignaturas.

En el supuesto de que durante el período docente algún día no se vaya a impartir clase en el aula asignada por circunstancias diversas (fin de las clases, día de jornadas, viaje fin de curso, etc.), se deberá comunicar por email al Decanato del Centro para que tenga constancia (decanato.derecho@uca.es).

2. PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Estructura modular y distribución temporal

DENOMINACIÓN DE LOS MÓDULOS	MATERIAS QUE COMPONEN LOS MÓDULOS	SEMESTRES							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Formación Básica	1. Derecho Romano 2. Historia del Derecho 3. Teoría del Derecho 4. Instituciones Básicas del Derecho	1 1 1		2					
Economía y Empresa	1. Economía	1							
Derecho Constitucional, Derecho de la UE y Libertades Fundamentales	1. Derecho Constitucional 2. Instituciones y Derecho de la UE 3. Derecho Eclesiástico	1	2	3	4				
Derecho Civil	1. Derecho Civil		2	3	5	6			
Derecho de Empresa	1. Derecho Mercantil 2. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social			4	5				8
				5	6				
Derecho Internacional	1. Derecho Internacional Público 2. Derecho Internacional Privado		3	4			6		8
Derecho Penal	1. Derecho Penal	2	3	4					
Derecho Administrativo	1. Derecho Administrativo		3	4	5				
Derecho Financiero y Tributario	1. Derecho Financiero y Tributario			4	5	6			
Derecho Procesal	1. Derecho Procesal	2		5					8
Materias de Fin de Grado	1. Trabajo de Fin de Grado 2. Practicum								8
									8
Instrumentos para el Ejercicio del Derecho	1. Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa 2. Argumentación Jurídica						6		8
Itinerario de Derecho Público	1. Derecho Administrativo 2. Derecho Penitenciario 3. Derecho Tributario de la Unión Europea 4. Optativa I* 5. Optativa II*							7	
								7	
Itinerario de Derecho Anglosajón	1. Public Law 2. Property Law I 3. Obligations I 4. Criminal Law							7	
								7	
Itinerario de Derecho Fiscal y Contable	1. Derecho Tributario de la Unión Europea 2. Derecho Tributario Empresarial 3. Fundamentos de Contabilidad Financiera 4. Optativa I** 5. Optativa II**						6	7	
								7	

DENOMINACIÓN DE LOS MÓDULOS	MATERIAS QUE COMPONEN LOS MÓDULOS	SEMESTRES							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Itinerario de Derecho Privado y de Derecho de la Empresa	1. Derecho de la Contratación Civil 2. Derecho Mercantil Internacional Uniforme 3. Prevención de Riesgos y Tutela de los Derechos Laborales 4. Optativa I*** 5. Optativa II***							7	7

*Materias optativas del itinerario de Derecho Público: 1. Historia de las Ideas Políticas; 2. Relaciones Internacionales; 3. Derecho Autonómico; y 4. Derecho de la Seguridad Social.

**Materias optativas del itinerario de Derecho Fiscal y Contable: 1. Contabilidad Financiera; 2. Introducción a las Finanzas Empresariales; 3. Introducción a la Economía de la Empresa; y 4. Derecho de la Seguridad Social.

*** Materias optativas del itinerario de Derecho Privado y Derecho de la Empresa: 1. Derecho de daños; 2. Derecho Tributario Empresarial; 3. Derecho del Comercio Internacional; 4. Derecho Penal de la Empresa; 5. Derecho Matrimonial Comparado.

2.2. Ordenación de las asignaturas por cursos e itinerarios

Para matricularse de las asignaturas con el símbolo  es preciso haber aprobado o cursado otras asignaturas con anterioridad (véase el cuadro de asignaturas llave  que sigue.)

Las asignaturas escritas con **letras rojas subrayadas** tienen su asignatura llave  en el semestre inmediato anterior.

Las asignaturas de primer curso que aparecen con **letras cursivas de color verde** son asignaturas que **deben ser aprobadas** para poder matricularse o cursar algunas asignaturas de semestres posteriores. Véanse a continuación los cuadros que indican las asignaturas llave  y que se encuentran situados después de las presentes tablas que contienen las materias del Grado ordenadas por cursos.

PRIMER CURSO PRIMER SEMESTRE			PRIMER CURSO SEGUNDO SEMESTRE		
Asignatura	Carácter	Nº ECTS	Asignatura	Carácter	Nº ECTS
Derecho Constitucional I	Básica	6	Derecho Constitucional II	Obligatoria	6
Derecho Romano	Básica	6	Derecho Civil I	Básica	6
Economía	Básica	6	Derecho Procesal I	Básica	6
Historia del Derecho	Básica	6	Teoría del Derecho	Básica	6
Instituciones Básicas del Derecho	Básica	6	Introducción al Derecho Penal	Básica	6

SEGUNDO CURSO TERCER SEMESTRE			SEGUNDO CURSO CUARTO SEMESTRE		
Asignatura	Carácter	Nº ECTS	Asignatura	Carácter	Nº ECTS
 Derecho Administrativo I	Básica	6	 Derecho Administrativo II	Obligatoria	6
 Derecho Civil II	Obligatoria	6	Derecho Financ. y Tributario I	Obligatoria	6
 Derecho Constitucional III	Obligatoria	6	Derecho Mercantil I	Obligatoria	6
Derecho Internacional Público I	Obligatoria	6	Derecho Internacional Público II	Obligatoria	3
Derecho Penal I	Obligatoria	6	Derecho Penal II	Obligatoria	3
			Instituciones y Derecho de la UE	Obligatoria	6

TERCER CURSO QUINTO SEMESTRE			TERCER CURSO SEXTO SEMESTRE		
Asignatura	Carácter	Nº ECTS	Asignatura	Carácter	Nº ECTS
 Derecho Administrativo III	Obligatoria	3	Derecho Eclesiástico	Obligatoria	6
 Derecho Civil III	Obligatoria	6	 Derecho Civil IV	Obligatoria	6
Derecho Financiero y Tributario II	Obligatoria	6	Derecho Financ. y Tributario III	Obligatoria	3
 Derecho Mercantil II	Obligatoria	6	Derecho Internacional Privado I	Obligatoria	6
 Derecho Procesal II	Obligatoria	6	Argumentación Jurídica	Obligatoria	3
Derecho del Trabajo I	Obligatoria	3	 Derecho del Trabajo II	Obligatoria	6
			Fundamentos Contabilidad Financ.*	Optativa	6

(*) La asignatura Fundamentos de Contabilidad Financiera debe ser cursada solo por los estudiantes que opten por el itinerario de formación multidisciplinar Fiscal y Contable.

En el primer semestre del cuarto curso de Grado (séptimo semestre de la titulación) se incluyen todas las asignaturas de los itinerarios previstos en la titulación (salvo Fundamentos de Contabilidad Financiera del itinerario Fiscal y Contable que debe cursarse en el segundo semestre del tercer curso). Cada estudiante debe elegir y cursar alguno de los itinerarios previstos para obtener el título. En el título se hará mención del itinerario cursado.

Cada itinerario tiene tres asignaturas “fijas” y dos asignaturas “elegibles”. Los estudiantes elegirán dos asignaturas como Optativa I y Optativa II de entre las que se relacionan en cada itinerario. En el caso del itinerario de Derecho Anglosajón se prevén cuatro “asignaturas fijas”.

Las asignaturas de cada itinerario son diferentes. No se pueden cursar asignaturas que pertenezcan a un itinerario en el otro, aunque, una vez aprobadas todas las asignaturas de un itinerario, los estudiantes podrán cursar, si lo desean, asignaturas del otro itinerario. A pesar de que en cada itinerario hay tres asignaturas que son fijas y sólo dos de ellas se mencionan como *Optativas*, administrativamente todas ellas tienen el carácter de optativas.

CUARTO CURSO. SÉPTIMO SEMESTRE ITINERARIO DERECHO PÚBLICO			CUARTO CURSO. SÉPTIMO SEMESTRE ITINERARIO DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA		
Asignatura	Carácter	Nº ECTS	Asignatura	Carácter	Nº ECTS
● Derecho Administrativo IV	Optativa*	6	● Derecho de la Contratación Civil	Optativa*	6
Derecho Tributario de la UE	Optativa*	6	● Derecho Mercantil Internacional Uniforme	Optativa*	6
● Derecho Penitenciario	Optativa*	6	Prevención de Riesgos y Tutela de los Derechos Laborales	Optativa*	6
Optativa I (Véase cuadro siguiente)	Optativa	6	Optativa I (Véase cuadro siguiente)	Optativa	6
Optativa II (Véase cuadro siguiente)	Optativa	6	Optativa II (Véase cuadro siguiente)	Optativa	6
RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ESTE ITINERARIO			RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ESTE ITINERARIO		
Los estudiantes deberán elegir dos de las siguientes cuatro asignaturas para cursar el itinerario de Derecho Público			Los estudiantes deberán elegir dos de las siguientes cinco asignaturas para cursar el itinerario de Derecho Privado y de la Empresa		
Asignatura	Nº ECTS	Asignatura	Nº ECTS		
● 1. Derecho Autonómico	6	● 1. Derecho de Daños	6		
2. Relaciones Internacionales	6	● 2. Derecho del Comercio Internacional	6		
3. Derecho de la Seguridad Social	6	3. Derecho Tributario Empresarial	6		
4. Historia de las Ideas Políticas	6	4. Derecho Matrimonial Comparado	6		
● 5. Derecho Penal de la Empresa	6	● 5. Derecho Penal de la Empresa	6		
El estudiante que opte por realizar el itinerario de Derecho Público elegirá entre estas cuatro asignaturas dos de ellas como optativas del itinerario, de tal modo que este quede conformado por las asignaturas de Derecho Administrativo, Derecho Tributario de la UE, Derecho Penitenciario y las dos asignaturas que haya elegido de la anterior relación numerada.			El estudiante que opte por realizar el itinerario de Derecho Privado y de la Empresa elegirá entre estas cinco asignaturas dos de ellas como optativas del itinerario, de tal modo que este quede conformado por las asignaturas de Derecho de la Contratación Civil, Derecho Mercantil Internacional Uniforme, Prevención de Riesgos y Tutela de los Derechos Laborales y las dos asignaturas que haya elegido de la anterior relación numerada.		

Las asignaturas marcadas con un asterisco (*), aunque tengan carácter administrativo de optativas, son de seguimiento obligado en el itinerario en que están inscritas.

CUARTO CURSO. SÉPTIMO SEMESTRE ITINERARIO DERECHO FISCAL Y CONTABLE			CUARTO CURSO. SÉPTIMO SEMESTRE ITINERARIO DERECHO ANGLOSAJÓN
Asignatura	Carácter	Nº ECTS	Asignatura
Derecho Tributario Empresarial	Optativa*	6	Public Law
Derecho Tributario de la UE	Optativa*	6	Property Law
Fundamentos Contabilidad Financ.	Optativa*	6	<u>Obligations I</u>
<i>Optativa I (véase cuadro siguiente)</i>	<i>Optativa</i>	6	Criminal Law
<i>Optativa II (véase cuadro siguiente)</i>	<i>Optativa</i>	6	
RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ESTE ITINERARIO			
<p><i>Los estudiantes deberán elegir dos de las siguientes cuatro asignaturas para cursar el itinerario de Derecho Fiscal y Contable</i></p>			
Asignatura	Carácter	Nº ECTS	
1. Contabilidad Financiera		6	
2. Introducción a las Finanzas Empresariales		6	
3. Introducción a la Economía de la Empresas		6	
4. Derecho de la Seguridad Social		6	
<p>El estudiante que opte por realizar el itinerario de Derecho Fiscal y Contable elegirá entre estas cuatro asignaturas dos de ellas como optativas del itinerario, de tal modo que este quede conformado por las asignaturas de Fundamentos de Contabilidad Financiera (que se estudia en el 2º semestre del 3er. curso), Derecho Tributario Empresarial, Derecho Tributario de la UE y las dos asignaturas que haya elegido de la anterior relación numerada.</p>			

CUARTO CURSO SEGUNDO SEMESTRE		
Asignatura	Carácter	Nº ECTS
● Derecho Procesal III	Obligatoria	6
Derecho Mercantil III	Obligatoria	3
Derecho Internacional Privado II	Obligatoria	3
Terminología jurídica básica en lengua inglesa	Obligatoria	6
● Prácticum	Obligatoria	6
● Trabajo de Fin de Grado	Obligatoria	6

2.3. Cuadro de asignaturas llave

Las asignaturas con **letras rojas subrayadas** tienen su asignatura llave en el semestre inmediato anterior.

Las **asignaturas de color verde con letra cursiva** pertenecen al primer curso de la titulación.

PARA MATRICULARSE EN...	...ES PRECISO HABER CURSADO ⁽¹⁾
Derecho Civil I (1er. curso, 2º semestre)	Instituciones Básicas del Derecho (1er. curso, 1er. semestre)
Derecho Administrativo II (2º curso, 2º semestre)	Derecho Administrativo I (2º curso, 1er. semestre)
Derecho del Trabajo II (3er. curso, 2º semestre)	Derecho del Trabajo I (3er. curso, 1er. semestre)
Derecho del Comercio Internacional (4º curso, 1er. semestre)	Derecho Internacional Privado I (3er. curso, 1er. semestre)

(1) Cursado: haberse matriculado y seguido el curso, aunque no se haya aprobado.

PARA MATRICULARSE EN...	...ES PRECISO HABER APROBADO
Derecho Administrativo I (2º curso, 1er. semestre)	<i>Derecho Constitucional I</i> <i>(1er. curso, 1er. semestre)</i>
<u>Derecho Civil II</u> <u>(2º curso, 1er. semestre)</u>	<i>Derecho Civil I</i> <i>(1er. curso, 2º semestre)</i>
<u>Derecho Constitucional III</u> <u>(2º curso, 1er. semestre)</u>	<i>Derecho Constitucional I</i> <i>(1er. curso, 1er. semestre)</i> y <i>Derecho Constitucional II</i> <i>(1er. curso, 2º semestre)</i>
<u>Derecho Administrativo III</u> <u>(3er.curso, 1er. semestre)</u>	Derecho Administrativo II (2º curso, 2º semestre)
Derecho Civil III (3er.curso, 1er. semestre)	<i>Derecho Civil I</i> <i>(1er. curso, 2º semestre)</i>
Derecho Procesal II (3er.curso, 1er. semestre)	<i>Derecho Procesal I</i> <i>(1er. curso, 2º semestre)</i>
<u>Derecho Mercantil II</u> <u>(3er.curso, 1er. semestre)</u>	Derecho Mercantil I (2º curso, 2º semestre)
Derecho Civil IV (3er. curso, 2º semestre)	<i>Derecho Civil I</i> <i>(1er. curso, 2º semestre)</i>
Derecho Administrativo IV (4º curso, 1er. semestre)	Derecho Administrativo III (3er. curso, 1er. semestre)
Derecho Autonómico (4º curso, 1er. semestre)	<i>Derecho Constitucional II</i> <i>(1er. curso, 2º semestre)</i>
Derecho de Daños (4º curso, 1er. semestre)	<i>Derecho Civil I</i> <i>(1er. curso, 2º semestre)</i>

PARA MATRICULARSE EN...	...ES PRECISO HABER APROBADO
Derecho de la Contratación Civil (4º curso, 1er. semestre)	Derecho Civil I (1er. curso, 2º semestre)
Derecho del Comercio Internacional (4º curso, 1er. semestre)	Derecho Civil I (1er. curso, 2º semestre)
Derecho Mercantil Internacional y Uniforme (4º curso, 1er. semestre)	Derecho Mercantil I (2º curso, 2º semestre) Derecho Mercantil II (3er. curso, 1er. semestre)
Derecho Penal de la Empresa (4º curso, 1er. semestre)	Introducción al Derecho Penal (1er. curso, 2º semestre) , Derecho Penal I (2º curso, 1er.semestre) y Derecho Penal II (2º curso, 2º semestre)
Historia de las Ideas Políticas (4º curso, 1er. semestre)	Teoría del Derecho (1er. curso, 2º semestre) , Historia del Derecho (1er. curso, 1er. semestre)
Prevención de Riesgos y Tutela de los Derechos Laborales (4º curso, 1er. semestre)	Derecho del Trabajo II (3er. curso, 2º semestre)
Derecho Internacional Privado II (4º curso, 2º semestre)	Derecho Internacional Privado I (3er. curso, 1er. semestre)
Derecho Mercantil III (4º curso, 2º semestre)	Derecho Mercantil I (2º curso, 2º semestre)
Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa (4º curso, 2º semestre)	Tener conocimiento de inglés a nivel A2
Derecho Procesal III (4º curso, 2º semestre)	Derecho Procesal II (3er. curso, 1er. semestre)
Prácticum	Todos los créditos correspondientes a materias obligatorias que se cursan durante los tres primeros cursos de Grado.
Trabajo de Fin de Grado	Todos los créditos correspondientes a materias obligatorias que se cursan durante los tres primeros cursos de Grado.

3. NÚMERO DE GRUPOS Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

3.1. Campus de Jerez

En las siguientes tablas, se indican los créditos que en cada asignatura corresponden a cada tipo de actividad formativa (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, salidas de campo), según lo previsto en la memoria del título y lo registrado en la aplicación de planificación docente GOA. Igualmente, se señalan los grupos autorizados para cada tipo de actividad, distinguiéndose los grupos

que corresponden al turno de mañana (en adelante, M); al turno de tarde (en adelante, T); al grupo propio de mañana del Doble Grado en Derecho y ADE (en adelante, DG); y al grupo de mañana en inglés (IN).

PRIMER CURSO

Primer semestre

Asignatura	Nº de créditos			Nº de grupos		
	Teóricos	Prácticos	Teórico-práctico	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos
Historia del Derecho	5	1	-	1M + 1DG +1T	2M + 2DG + 2T	-
Instituciones Básicas del Dº	5	1	-	1M + 1DG +1T	2M + 2DG + 2T	-
Economía	5	1	-	1M + 1T	2M + 2T	-
Derecho Romano	-	-	6	-	-	1M + 1DG + 1T
Derecho Constitucional I	5	1	-	1M + 1DG +1T	2M + 2DG + 2T	-

PRIMER CURSO

Segundo semestre

Asignatura	Nº de créditos				Nº de grupos			
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Salida campo	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos	Salida campo
Derecho Procesal I	4	1,5	-	0,5	2M+1DG +1T	4M+1DG +2T	-	5M+2DG +5T
Derecho Civil I	-	-	6	-	-	-	1M+1DG +1T	-
Introducción al Derecho Penal	5	1	-	-	1M+1DG +1T	2M+2DG +2T	-	-
Derecho Constitucional II	5	1	-	-	1M+1DG +1T	2M+2DG +2T	-	-
Teoría del Derecho	5	1	-	-	1M+1DG +1T	2M+1DG +2T	-	-

SEGUNDO CURSO
Primer semestre

Asignatura	Nº de créditos				Nº de grupos			
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Salida campo	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos	Salida campo
Dº Internac. Público I	4	2	-	-	1M+1IN +1DG+1T	2M+1IN +1DG+2T	-	-
Derecho Administr. I	5	1	-	-	1M+1DG +1T	2M+1DG +2T	-	-
Derecho Civil II			6	-	-	-	1M+1DG +1T	-
Derecho Constituc. III	5	1	-	-	1M+1DG +1T	2M+1DG +2T	-	-
Derecho Penal I	4	1,5	-	0,5	1M+1DG +1T	2M+2DG +2T	-	2M+2DG +2T

SEGUNDO CURSO
Segundo semestre

Asignatura	Nº de créditos				Nº de grupos			
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Salida campo	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos	Salida campo
Derecho Administr. II	5	1	-	-	1M+1DG +1T	2M+1DG +2T	-	-
Dº Financiero y Tributario I	-	-	6	-	-	-	1M+1DG +1T	-
Dº Internac. Público II	2	0,75	-	0,25	1M+1IN +1DG+1T	2M+1IN +1DG+2T	-	1M+1IN +1DG+1T
Derecho de la UE	4	1,75	-	0,25	1M+1IN +1DG+1T	2M+1IN +1DG+2T	-	1M+1IN +1DG+1T
Derecho Mercantil I	-	-	6	-	-	-	1M+1DG +1T	-
Derecho Penal II	2	1	-	0	1M+1DG +1T	2M+1DG +2T	-	1M/DG +1T

TERCER CURSO
Primer semestre

Asignatura	Nº de créditos				Nº de grupos			
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Salida campo	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos	Salida campo
Derecho del Trabajo I	2	1	-	-	1M+1T	2M+2T	-	-
Derecho Fin. y Tributario II	-	-	6	-	-	-	1M+1T	-
Derecho Procesal II	3	2	-	1	1M+1T	2M+2T	-	3M+3T
Derecho Administr. III	2,5	0,5	-	-	1M+1T	1M+1T	-	-
Derecho Mercantil II	-	-	6	-	-	-	1M+1T	-
Derecho Civil III			6				1M+1T	

TERCER CURSO
Segundo semestre

Asignatura	Nº de créditos			Nº de grupos		
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos
Derecho del Trabajo II	4	2	-	1M+1T	2M+2T	-
Dº Financiero y Tributario III	-	-	3	-	-	1M+1T
Dº Internacional Privado I	-	-	6	-	-	1M+1T
Derecho Civil IV	-	-	6	-	-	1M+1T
Derecho Eclesiástico	5	1	-	1M+1T	1M+1T	-
Argumentación Jurídica			3	-	-	1M+1T

CUARTO CURSO

Primer semestre

Asignatura	Nº de créditos				Nº de grupos			
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Salida campo	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos	Salida campo
Historia Ideas Políticas	5	1	-	-	1M	1M	-	-
Derecho Penitenciario	4	1,5	-	0,5	1M	2M	-	2M
Dº Seguridad Social	4	2	-	-	1M	1M	-	-
Dº Tributario de la UE	-	-	6	-	-	-	1M	-
Derecho Autonómico	5	1	-	-	1M	1M	-	-
Derecho Administr. IV	5	1	-	-	1M	1M	-	-
Relaciones Internacionales	4	2	-	-	1T	2M	-	-
Derecho de Daños	-	-	6	-	-	-	1M	-
Derecho Contrat. Civil	-	-	6	-	-	-	1M	-
Dº Internac. Mercantil Unif.	-	-	6	-	-	-	1M	-
Dº Penal de la Empresa	4	2	-	-	1M	1M	-	-
Prevención Riesgos Lab.	4	2	-	-	1M	1M	-	-
Dº Tributario Empresarial	-	-	6	-	-	-	1M	-
Dº Comercio Internac.*	5	1	-	-	-	-	-	-
Dº Matrimonial Comparado*	6	-	-	-	-	-	-	-

(*) No puede impartirse docencia hasta que haya 5 estudiantes matriculados o haya sido expresamente autorizado por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación.

CUARTO CURSO
Segundo semestre

Asignatura	Nº de créditos				Nº de grupos			
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Salida campo	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos	Salida campo
Derecho Procesal III	3	2	-	1	2T	4T		6T
Derecho Mercantil III	-	-	3	-	-	-	1T	-
Terminología Jca Lengua Ingl	3	3	-	-	2T	4T	-	-
Dº Internac. Privado II	-	-	3	-	-	-	1T	-

3.2. Campus de Algeciras

En las siguientes tablas, se indican los créditos que en cada asignatura corresponden a cada tipo de actividad formativa (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, salidas de campo), según lo previsto en la memoria del título y lo registrado en la aplicación de planificación docente GOA. Igualmente, se señalan los grupos autorizados para cada tipo de actividad, distinguiéndose los grupos que corresponden al turno de mañana (en adelante, M); al grupo de inglés (IN); y al turno de tarde (en adelante, T).

PRIMER CURSO

Primer semestre

Asignatura	Nº de créditos			Nº de grupos		
	Teóricos	Prácticos	Teórico-práctico	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos
Historia del Derecho	5	1	-	1M	2M	-
Instituciones Básicas del Dº	5	1	-	1M	2M	-
Economía	5	1	-	2M	4M	
Derecho Romano	-	-	6	-	-	1M
Derecho Constitucional I	5	1	-	1M	2M	-

PRIMER CURSO

Segundo semestre

Asignatura	Nº de créditos				Nº de grupos			
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Salida campo	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos	Salida campo
Derecho Procesal I	4	1,5	-	0,5	2M	4M	-	5M
Derecho Civil I	-	-	6	-	-	-	1M	-
Introducción al Derecho Penal	5	0,5	-	0,5	1M	2M	-	1M
Derecho Constitucional II	5	1	-	-	1M	2M	-	-
Teoría del Derecho	5	1	-	-	1M	2M	-	-

SEGUNDO CURSO
Primer semestre

Asignatura	Nº de créditos				Nº de grupos			
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Salida campo	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos	Salida campo
Dº Internac. Público I	4	2	-	-	1M	1M+1IN		
Derecho Administr. I	5	1	-	-	1M	2M		
Derecho Civil II			6	-			1M	
Derecho Constituc. III	5	1	-	-	1M	2M		
Derecho Penal I	4	1,5	-	0,5	1M	2M		2M

SEGUNDO CURSO
Segundo semestre

Asignatura	Nº de créditos				Nº de grupos			
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Salida campo	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos	Salida campo
Derecho Administr. II	5	1	-	-	1M	2M	-	-
Dº Financiero y Tributario I	-	-	6	-	-	-	1M	-
Dº Internac. Público II	2	0,75	-	0,25	1M	1M+1IN	-	2M
Derecho de la UE	4	1,75	-	0,25	1M	1M+1IN	-	2M
Derecho Mercantil I	-	-	6	-	-	-	1M	-
Derecho Penal II	2	0,5	-	0,5	1M	2M	-	2M

TERCER CURSO
Primer semestre

Asignatura	Nº de créditos				Nº de grupos			
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Salida campo	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos	Salida campo
Derecho del Trabajo I	2	1	-	-	1M+1T	2M+2T	-	-
Derecho Fin. y Tributario II	-	-	6	-	-	-	1M	-
Derecho Procesal II	3	2	-	1	1M	1M	-	2M
Derecho Administr. III	2,5	0,5	-	-	1M	1M	-	-
Derecho Mercantil II	-	-	6	-	-	-	1M	-
Derecho Civil III			6				1M	

TERCER CURSO
Segundo semestre

Asignatura	Nº de créditos			Nº de grupos		
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos
Derecho del Trabajo II	4	2	-	1M	1M	-
Dº Financiero y Tributario III	-	-	3	-	-	1M
Dº Internacional Privado I	-	-	6	-	-	1M
Derecho Civil IV	-	-	6	-	-	1M
Derecho Eclesiástico	5	1	-	1M	1M	
Argumentación Jurídica	-	-	3	-	-	1M

CUARTO CURSO

Primer semestre

Asignatura	Nº de créditos				Nº de grupos			
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Salida campo	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos	Salida campo
Derecho Penitenciario	4	1,5	-	0,5	1M	1M	-	1M
Dº Seguridad Social	4	2	-	-	1M	1M	-	-
Dº Tributario de la UE	-	-	6	-	-	-	1M	-
<i>Derecho Autonómico (*)</i>	5	1	-	-	1M	1M	-	-
Derecho Administr. IV	5	1	-	-	1M	1M	-	-
Relaciones Internacionales	4	2	-	-	1M	1M	-	-
<i>Historia Ideas Políticas (*)</i>	5	1	-	-	1M	1M	-	-
Derecho de Daños	-	-	6	-	-	-	-	-
Derecho Contrat. Civil	-	-	6	-	-	-	-	-
Dº Internac. Mercantil Unif.	-	-	6	-	-	-	-	-
<i>Dº Penal de la Empresa (*)</i>	4	2	-	-	-	-	-	-
Prevención Riesgos Lab.	4	2	-	-	-	-	-	-
Dº Tributario Empresarial	-	-	6	-	-	-	-	-
<i>Dº Comercio Internac. (*)</i>	5	1	-	-	-	-	-	-
<i>Dº Matrimonial Comparado (*)</i>	6	-	-	-	-	-	-	-

(*) No puede impartirse docencia hasta que haya 5 estudiantes matriculados o haya sido expresamente autorizado por el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación.

CUARTO CURSO
Segundo semestre

Asignatura	Nº de créditos				Nº de grupos			
	Teóricos	Prácticos	Teórico-prácticos	Salida campo	Teoría	Práctica	Teórico-prácticos	Salida campo
Derecho Procesal III	3	2	-	1	1T	1T	-	2T
Derecho Mercantil III	-	-	3	-	-	-	1T	-
Terminología Jca Lengua Ingl	3	3	-	-	1T	1T	-	-
Dº Internac. Privado II	-	-	3	-	-	-	1T	-

4. HORARIOS Y AULAS

4.1. Campus de Jerez

PRIMER CURSO

PRIMER SEMESTRE

GRUPO 1 MAÑANA. AULA 0.04, capacidad: 176.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Derecho Romano	Inst. Básicas del Derecho	Derecho Romano	Historia del Derecho	Economía
11.00 13.00	Economía	Derecho Constituc. I	Derecho Constituc. I	Inst. Básicas del Derecho	Historia del Derecho

Desdoblados de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Historia del Derecho.
- Instituciones Básicas del Derecho.
- Derecho Constitucional I.
- Economía.

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Estudiantes de Dobles Grados:

En las siguientes asignaturas se integran estudiantes de Dobles Grados:

- Historia del Derecho: 1º DG Derecho y Crim.
- Instituciones Básicas del Derecho: 1º DG Derecho y Crim.
- Derecho Constitucional I: 1º DG Derecho y Crim.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre las siguientes asignaturas (no se pueden permutar horarios entre asignaturas de distinta rotación):

- Rotación 1 (vinculada a 1º DG Derecho y Crim.): Dº Constitucional I; Historia del Derecho; Instituciones Básicas del Derecho.
- Rotación 2 (resto): Economía; Derecho Romano.

En la planificación inicial no coinciden en la misma franja horaria las mismas asignaturas del grupo propio del Doble Grado en Derecho y ADE.

PRIMER CURSO

PRIMER SEMESTRE

GRUPO 3 TARDE. AULA 0.04, capacidad: 176.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16.00 18.00	Economía	Derecho Romano	Derecho Constituc. I	Historia del Derecho	Derecho Constitucional I
18.00 20.00	Derecho Romano	Inst. Básicas del Derecho	Economía	Inst. Básicas del Derecho	Historia del Derecho

Desdoblados de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Historia del Derecho.
- Instituciones Básicas del Derecho.
- Derecho Constitucional I.
- Economía.

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre todas las asignaturas y entre todas ellas pueden producirse permutas de horarios.

SEGUNDO CURSO

PRIMER SEMESTRE

GRUPO 1 MAÑANA. AULA 1.13, capacidad: 255.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Dº Internac. Público I	Derecho Civil II	Derecho Administr. I	Derecho Constituc. III	Derecho Penal I
11.00 13.00	Derecho Civil II	Derecho Administr. I	Dº Internac. Público I	Derecho Penal I	Derecho Constituc. III

Docencia en inglés:

En el mismo horario, “Derecho Internacional Público I” se imparte en inglés en el seminario 1780.

Desdoble de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Derecho Internacional Público I
- Derecho Administrativo I
- Derecho Constitucional III
- Derecho Penal I

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Asimismo, para garantizar el cumplimiento de la totalidad de las horas correspondientes a los créditos reconocidos, se ofrecen las siguientes horas adicionales para clases prácticas en la asignatura “Derecho Internacional Público I”

Fecha	Hora	Asignatura	Aula
23-10-2024	13.00 a 15.00	Derecho Intern. Público I	Aula 1.13 (español) Seminario 1780 (inglés)
30-10-2024	13.00 a 15.00	Derecho Intern. Público I	Aula 1.13 (español) Seminario 1780 (inglés)

Desdoble de salidas de campo:

La asignatura “Derecho Penal I” tiene grupos desdoblados de salidas de campo. La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

Estudiantes Dobles Grados:

En las siguientes asignaturas se integran estudiantes de Dobles Grados:

- Derecho Internacional Público I: 4º DG Derecho y ADE
- Derecho Administrativo I: 4º DG Derecho y ADE
- Derecho Civil II: 4º DG Derecho y ADE

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre las siguientes asignaturas (no se pueden permutar horarios entre asignaturas de distinta rotación):

- Rotación 1 (vinculada a 4º DG Derecho y ADE): Dº Internacional Público I; Dº Administrativo I; Dº Civil II
- Rotación 2 (resto): Dº Penal I; Dº Constitucional III

En la planificación inicial no coinciden en la misma franja horaria las mismas asignaturas del grupo propio de 1º y 2º del Doble Grado en Derecho y ADE.

SEGUNDO CURSO

PRIMER SEMESTRE

GRUPO 3 TARDE. AULA 1.13, capacidad: 255

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16.00 18.00	Dº Internac. Público I	Derecho Civil II	Derecho Administr. I	Derecho Constituc. III	Derecho Penal I
18.00 20.00	Derecho Civil II	Derecho Administr. I	Dº Internac. Público I	Derecho Penal I	Derecho Constituc. III

Desdoble de clases teóricas y prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Derecho Internacional Público I
- Derecho Administrativo I
- Derecho Constitucional III
- Derecho Penal I

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Asimismo, para garantizar el cumplimiento de la totalidad de las horas correspondientes a los créditos reconocidos, se ofrecen las siguientes horas adicionales para clases prácticas en la asignatura “Derecho Internacional Público I”:

Fecha	Hora	Asignatura	Aula
21-10-2024	15.00 a 16.00	Derecho Intern. Público I	1.13
28-10-2024	15.00 a 16.00	Derecho Intern. Público I	1.13
11-11-2024	15.00 a 16.00	Derecho Intern. Público I	1.13
18-11-2024	15.00 a 16.00	Derecho Intern. Público I	1.13

Desdoble de salidas de campo:

La asignatura “Derecho Penal I” tiene grupos desdoblados de salidas de campo. La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

Estudiantes de Dobles Grados:

En las siguientes asignaturas se integran estudiantes de Dobles Grados:

- Derecho Internacional Público I: 2º DG Derecho y Crim.

- Derecho Administrativo I: 2º DG Derecho y Crim., grupo teoría 1.
- Derecho Civil II: 2º DG Derecho y Crim.
- Derecho Penal I: 2º DG Derecho y Crim.
- Derecho Constitucional III: 2º DG Derecho y Crim.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre todas las asignaturas y entre todas ellas pueden producirse permutas de horarios.

TERCER CURSO

PRIMER SEMESTRE

GRUPO 1 MAÑANA. AULA 1.20B, capacidad: 177.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Derecho Civil III	Derecho Administr. III	Derecho Procesal II	Derecho Mercantil II	Dº Financiero y Tributario II
11.00 13.00	Derecho Mercantil II	Derecho Procesal II	Derecho del Trabajo I	Dº Financiero y Tributario II	Derecho Civil III

Desdoblados de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Derecho del Trabajo I
- Derecho Procesal II

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Desdoble de salidas de campo:

La asignatura “Derecho Procesal II” tiene grupos desdoblados de salidas de campo. La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

Estudiantes de Dobles Grados:

En las siguientes asignaturas se integran estudiantes de Dobles Grados:

- Derecho Procesal II: 4º DG Derecho y ADE.
- Derecho del Trabajo I: 4º DG Derecho y ADE.
- Derecho Financiero y Tributario II: 5º DG Derecho y ADE.
- Derecho Civil III: 5º DG Derecho y ADE.
- Derecho Mercantil II: 5º DG Derecho y ADE.
- Derecho Administrativo III: 5º DG Derecho y ADE.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre las siguientes asignaturas (no se pueden permutar horarios entre asignaturas de distinta rotación):

- Rotación 1 (vinculada a 4º DG Derecho y ADE): Dº Procesal II y Dº del Trabajo I
- Rotación 2 (vinculada a 5º DG Derecho y ADE): Dº Financiero y Tributario II, Dº Civil III y Dº Mercantil II, Dº Administrativo III.

TERCER CURSO

PRIMER SEMESTRE

GRUPO 2 TARDE. AULA 0.01, capacidad: 198.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16.00 18.00	Derecho Civil III	Derecho Administr. III	Derecho Procesal II	Derecho Mercantil II	Dº Financiero y Tributario II
18.00 20.00	Derecho Mercantil II	Derecho Procesal II	Derecho del Trabajo I	Dº Financiero y Tributario II	Derecho Civil III

Desdoblados de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Derecho del Trabajo I
- Derecho Procesal II

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Desdoble de salidas de campo:

La asignatura “Derecho Procesal II” tiene grupos desdoblados de salidas de campo. La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

Estudiantes de Dobles Grados:

En las siguientes asignaturas se integran estudiantes de Dobles Grados:

- Derecho Financiero y Tributario II: 3º DG Derecho y Crim.
- Derecho Civil III: 3º DG Derecho y Crim.
- Derecho Procesal II: 3º DG Derecho y Crim.
- Derecho del Trabajo I: 3º DG Derecho y Crim.
- Derecho Mercantil II: 3º DG Derecho y Crim.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre todas las asignaturas y entre todas ellas pueden producirse permutas de horarios.

CUARTO CURSO

PRIMER SEMESTRE

ITINERARIO DERECHO PÚBLICO

AULA 1.20 A – OBLIGATORIAS DE ITINERARIO (EN NEGRITA)

AULA 1.17 – ASIGNATURAS OPTATIVAS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Derecho Administr. IV	Derecho Penitenciario	Derecho Administr. IV	Historia de las Ideas Ptcas.	Historia de las Ideas Ptcas.
11.00 13.00	Derecho Penitenciario	Dº Tributario de la UE	Dº Tributario de la UE	Derecho Autonómico	Relaciones Internac.
13.00 15.00	Derecho Autonómico	Dº Seguridad Social	Relaciones Internac.	Dº Seguridad Social	Horas adicionales

Asignaturas del itinerario:

- **Obligatorias de itinerario (en negrita):** Derecho Administrativo IV; Derecho Tributario de la Unión Europea; Derecho Penitenciario.
- **Optativas (elegir 2 entre 4):** Derecho Autonómico; Relaciones Internacionales; Derecho de la Seguridad Social; Historia de las Ideas Políticas. Las optativas requieren, para su impartición, un mínimo de cinco estudiantes matriculados.

Desdoblados de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Derecho Penitenciario
- Relaciones internacionales

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura. Asimismo, para garantizar el cumplimiento de la totalidad de las horas correspondientes a los créditos reconocidos, se ofrecen las siguientes horas adicionales para clases prácticas en la asignatura “Relaciones Internacionales”:

Fecha	Hora	Asignatura	Aula
17-10-2024	13.00 a 15.00	Relaciones Internacionales	1.18
24-10-2024	13.00 a 15.00	Relaciones Internacionales	1.18

Desdoble de salidas de campo:

La asignatura “Derecho Penitenciario” tiene grupos desdoblados de salidas de campo. La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre las siguientes asignaturas (no se pueden permutar horarios entre asignaturas de distinta rotación):

- Rotación 1: asignaturas obligatorias del itinerario.
- Rotación 2: resto.

CUARTO CURSO

PRIMER SEMESTRE

ITINERARIO DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA.

AULA 1.26, capacidad: 72.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Derecho de Daños	Dº Penal de la Empresa	Dº Mercantil Int. Uniforme	Prev. Riesgos Tutela Dº Lab	Derecho Contrat. Civil
11.00 13.00	Dº Penal de la Empresa	Derecho de Daños	Derecho Contrat. Civil	Dº Mercantil Int. Uniforme	Prev. Riesgos Tutela Dº Lab
13.00 15.00	Dº Matrimonial Comparado	Dº Comercio Internac.	Dº Tributario Empresarial	Dº Matrimonial Comparado	Dº Tributario Empresarial
16.00 18.00			Dº Comercio Internac.		

Asignaturas del itinerario:

- **Obligatorias de itinerario (en negrita):** Derecho de la Contratación Civil; Derecho Mercantil Internacional Uniforme; Prevención de Riesgos y Tutela de los Derechos Laborales.

- **Optativas (elegir 2 entre 5):** Derecho de Daños; Derecho Tributario Empresarial; Derecho Penal de la Empresa, Derecho Matrimonial Comparado y Derecho del Comercio Internacional. Las optativas requieren, para su impartición, un mínimo de cinco estudiantes matriculados.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre las siguientes asignaturas (no se pueden permutar horarios entre asignaturas de distinta rotación):

- Rotación 1: asignaturas obligatorias del itinerario.
- Rotación 2: resto.

CUARTO CURSO
PRIMER SEMESTRE
ITINERARIO FISCAL Y CONTABLE

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00		Contabilidad Financiera	Introd. Econ. Empresa	Intr. Finanzas Empresariales	Contabilidad Financiera
11.00 13.00		Dº Tributario de la UE	Dº Tributario de la UE	Introd. Econ. Empresa	Intr. Finanzas Empresariales
13.00 15.00		Dº Seguridad Social	Dº Tributario Empresarial	Dº Seguridad Social	Dº Tributario Empresarial

Asignaturas del itinerario:

- **Obligatorias de itinerario (en negrita):** Fundamentos de Contabilidad Financiera (debe cursarse en el 2º semestre de 3er. curso; o puede cursarse también en el 2º semestre de 4º curso, si no se cursa Contabilidad Financiera); Derecho Tributario de la UE; Derecho Tributario Empresarial.
- **Optativas (elegir 2 entre 4):** Introducción a la Economía de la Empresa; Introducción a las Finanzas Empresariales; Contabilidad Financiera; Derecho de la Seguridad Social. Las optativas requieren, para su impartición, un mínimo de cinco estudiantes matriculados.
- Los estudiantes de este itinerario se integrarán en los siguientes grupos:
 - Derecho Tributario de la UE: Derecho, 4º curso, itinerario Derecho Público. Aula 0.03.
 - Derecho de la Seguridad Social: Derecho, 4º curso, itinerario Derecho Público. Aula 0.03.
 - Derecho Tributario Empresarial: Derecho, 4º curso, itinerario Derecho Privado y de la Empresa. Aula 0.03.
 - Introducción a la Economía de la Empresa: ADE, 1º D. Aula 1.22.
 - Introducción a las Finanzas Empresariales: ADE, 1º D. Aula 1.22.
 - Contabilidad Financiera: ADE, 2º D. Aula 1.19.

PRIMER CURSO

SEGUNDO SEMESTRE

GRUPO 1 MAÑANA. AULA 0.04, capacidad: 176

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00	Teoría del Derecho	Introd. al Derecho Penal	Derecho Civil I	Derecho Constituc. II	Derecho Procesal I
11.00					
11.00	Introd. al Derecho Penal	Derecho Civil I	Derecho Constituc. II	Derecho Procesal I	Teoría del Derecho
13.00					

Desdoble de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Derecho Procesal I
- Introducción al Derecho Penal
- Derecho Constitucional II
- Teoría del Derecho

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Desdoble de salidas de campo:

La asignatura “Derecho Procesal I” tiene grupos desdoblados de salidas de campo. La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre todas las asignaturas y entre todas ellas pueden producirse permutas de horarios.

En la planificación inicial no coinciden en la misma franja horaria las mismas asignaturas del grupo propio de 1º y 2º del Doble Grado en Derecho y ADE.

PRIMER CURSO

SEGUNDO SEMESTRE

GRUPO 3 TARDE. AULA 0.04, capacidad: 176

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16.00	Derecho Civil I	Introd. al Derecho Penal	Derecho Civil I	Teoría del Derecho	Derecho Procesal I
18.00					
18.00	Introd. al Derecho Penal	Derecho Constituc. II	Derecho Constituc. II	Derecho Procesal I	Teoría del Derecho
20.00					

Desdoble de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Derecho Procesal I
- Introducción al Derecho Penal
- Derecho Constitucional II
- Teoría del Derecho

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Desdoble de salidas de campo:

La asignatura “Derecho Procesal I” tiene grupos desdoblados de salidas de campo. La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

Estudiantes de Dobles Grados:

En las siguientes asignaturas se integran estudiantes de Dobles Grados:

- Derecho Procesal I: 1º DG Derecho y Crim.
- Teoría del Derecho: 1º DG Derecho y Crim.
- Introducción al Derecho Penal: 1º DG Derecho y Crim.
- Derecho Civil I: 1º DG Derecho y Crim.
- Derecho Constitucional II: 1º DG Derecho y Crim.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre todas las asignaturas y entre todas ellas pueden producirse permutas de horarios.

SEGUNDO CURSO

SEGUNDO SEMESTRE

GRUPO 1 MAÑANA. AULA 1.13, capacidad: 255.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Derecho Administr. II	Dº Internac. Público II	Dº Financiero y Tributario I	Instituciones y Derecho UE	Derecho Mercantil I
11.00 13.00	Derecho Penal II	Dº Financiero y Tributario I	Instituciones y Derecho UE	Derecho Mercantil I	Derecho Administr. II

Docencia en inglés:

En el mismo horario, las asignaturas “Derecho Internacional Público II” e “Instituciones y Derecho de la UE” se imparten en inglés en el seminario 1780.

Desdoble de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Derecho Administrativo II
- Derecho Internacional Público II
- Instituciones y Derecho de la UE
- Derecho Penal II

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Salidas de campo:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de salidas de campo, que no están desdoblados:

- Derecho Internacional Público II
- Instituciones y Derecho de la UE
- Derecho Penal II

La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

Estudiantes de Dobles Grados:

En las siguientes asignaturas se integran estudiantes de Dobles Grados:

- Derecho Administrativo II: 4º DG Derecho y ADE.
- Derecho Financiero y Tributario I: 4º DG Derecho y ADE.
- Derecho Internacional Público II: 4º DG Derecho y ADE.
- Instituciones y Derecho de la UE: 4º DG Derecho y ADE.
- Derecho Mercantil I: 4º DG Derecho y ADE.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre todas las asignaturas y entre todas ellas pueden producirse permutas de horarios.

En la planificación inicial no coinciden en la misma franja horaria las mismas asignaturas del grupo propio de 1º y 2º del Doble Grado en Derecho y ADE.

SEGUNDO CURSO

SEGUNDO SEMESTRE

GRUPO 3 TARDE. AULA 0.01, capacidad: 198.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16.00	Derecho Administr. II	Dº Internac. Público II	Dº Financiero y Tributario I	Instituciones y Derecho UE	Derecho Mercantil I
18.00					
18.00	Derecho Penal II	Dº Financiero y Tributario I	Instituciones y Derecho UE	Derecho Mercantil I	Derecho Administr. II
20.00					

Desdoble de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Derecho Administrativo II
- Derecho Internacional Público II
- Instituciones y Derecho de la UE
- Derecho Penal II

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Salidas de campo:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de salidas de campo, que no están desdoblados:

- Derecho Internacional Público II
- Instituciones y Derecho de la UE
- Derecho Penal II

La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

Estudiantes de Dobles Grados:

En las siguientes asignaturas se integran estudiantes de Dobles Grados:

- Derecho Penal II: 2º DG Derecho y Crim.
- Derecho Administrativo II: 2º DG Derecho y Crim.
- Derecho Financiero y Tributario I: 2º DG Derecho y Crim.
- Derecho Internacional Público II: 2º DG Derecho y Crim.
- Instituciones y Derecho de la UE: 2º DG Derecho y Crim.
- Derecho Mercantil I: 2º DG Derecho y Crim.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre todas las asignaturas y entre todas ellas pueden producirse permutas de horarios.

TERCER CURSO

Los estudiantes que deseen seguir el **itinerario Derecho Fiscal y Contable** deberán cursar en el segundo semestre de 3º la asignatura **“Fundamentos de Contabilidad Financiera”** del Grado en ADE (1º D), cuyo horario es: martes de 9.00 a 11.00 y jueves de 9.00 a 11.00, en el aula 1.22. De optarse por esta posibilidad y para evitar solapamientos se aconseja matricularse en el grupo de tarde en 3º del Grado en Derecho. Otra posibilidad es cursar la asignatura “Fundamentos de Contabilidad Financiera” en el segundo semestre de 4º curso, siempre que no se curse en el primer semestre de 4º curso la asignatura “Contabilidad Financiera”.

Para poder matricularse de esta asignatura se deberá solicitar previamente autorización al Decanato del Centro en el Campus de Jerez.

TERCER CURSO

SEGUNDO SEMESTRE

GRUPO 1 MAÑANA. AULA 1.20B, capacidad: 198.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Derecho Eclesiástico	Dº Financ. y Tributario III	Derecho Civil IV	Dº Internac. Privado I	Derecho Eclesiástico
11.00 13.00	Derecho del Trabajo II	Dº Internac. Privado I	Derecho del Trabajo II	Derecho Civil IV	Argumentación Jurídica

Desdoble de prácticas:

La asignatura “Derecho del Trabajo II” tiene grupos de prácticas desdoblados:

Antes del inicio de semestre, el coordinador de la asignatura deberá remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Asimismo, para garantizar el cumplimiento de la totalidad de las horas correspondientes a los créditos reconocidos, se ofrecen las siguientes horas adicionales para clases prácticas en la asignatura “Derecho del Trabajo II”:

Fecha	Hora	Asignatura	Aula
24-02-2025	13.00 a 15.00	Derecho del Trabajo II	1.20B
26-02-2025	13.00 a 15.00	Derecho del Trabajo II	1.20B

Estudiantes de Dobles Grados:

En las siguientes asignaturas se integran estudiantes de Dobles Grados:

- Derecho Internacional Privado I: 5º DG Derecho y ADE.
- Derecho Financiero y Tributario III: 5º DG Derecho y ADE.
- Derecho Civil IV: 5º DG Derecho y ADE.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre las siguientes asignaturas (no se pueden permutar horarios entre asignaturas de distinta rotación):

- Rotación 1 (vinculada a 5º DG Derecho y Crim.): Dº Internacional Privado I, Dº Civil IV, Dº Financiero y Tributario III.
- Rotación 2 (resto): Derecho Eclesiástico, Dº del Trabajo II y Argumentación Jurídica.

TERCER CURSO

SEGUNDO SEMESTRE

GRUPO 2 TARDE. AULA 1.20B, capacidad: 177.

Los estudiantes que deseen seguir el **itinerario Derecho Fiscal y Contable** deberán cursar en el segundo semestre de 3º la asignatura **“Fundamentos de Contabilidad Financiera”** del Grado en ADE (1º D), cuyo horario es: martes de 9.00 a 11.00 y jueves de 9.00 a 11.00, en el aula 1.22. De optarse por esta posibilidad y para evitar solapamientos se aconseja matricularse en el grupo de tarde en 3º del Grado en Derecho. Otra posibilidad es cursar la asignatura **“Fundamentos de Contabilidad Financiera”** en el segundo semestre de 4º curso, siempre que no se curse en el primer semestre de 4º curso la asignatura **“Contabilidad Financiera”**.

Para poder matricularse de esta asignatura se deberá solicitar previamente autorización al Decanato del Centro en el Campus de Jerez.

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16.00 18.00	Derecho Eclesiástico	Dº Financ. y Tributario III	Derecho Civil IV	Dº Internac. Privado I	Derecho Eclesiástico
18.00 20.00	Derecho del Trabajo II	Dº Internac. Privado I	Derecho del Trabajo II	Derecho Civil IV	Argumentación Jurídica

Desdoblado de prácticas:

La asignatura “Derecho del Trabajo II” tienen grupos de prácticas desdoblados:

Antes del inicio de semestre, el coordinador de la asignatura deberá remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Asimismo, para garantizar el cumplimiento de la totalidad de las horas correspondientes a los créditos reconocidos, se ofrecen las siguientes horas adicionales para clases prácticas en la asignatura “Derecho del Trabajo II”:

Fecha	Hora	Asignatura	Aula
17-02-2025	15.00 a 16.00	Derecho del Trabajo II	1.20B
19-02-2025	20.00 a 21.00	Derecho del Trabajo II	1.20B
03-03-2025	15.00 a 16.00	Derecho del Trabajo II	1.20B
05-03-2025	20.00 a 21.00	Derecho del Trabajo II	1.20B

Estudiantes de Dobles Grados:

En las siguientes asignaturas se integran estudiantes de Dobles Grados:

- Derecho Eclesiástico: 3º DG Derecho y Crim.
- Argumentación Jurídica: 3º DG Derecho y Crim.
- Derecho del Trabajo II: 3º DG Derecho y Crim.
- Derecho Civil IV: 3º DG Derecho y Crim.
- Dº Internacional Privado I: 3º DG Derecho y Crim.
- Dº Financiero y Tributario III: 3º DG Derecho y Crim.

Rotación y permutas:

La rotación de horarios se produce entre las siguientes asignaturas (no se pueden permutar horarios entre asignaturas de distinta rotación):

- Rotación 1 (vinculada a 4º DG Derecho y ADE): Dº del Trabajo II, Dº Eclesiástico, Argumentación Jurídica.
- Rotación 2 (resto): Dº Internacional Privado I, Dº Civil IV, Dº Financiero y Tributario III.

CUARTO CURSO

SEGUNDO SEMESTRE

GRUPO TARDE. AULA 1.13, capacidad: 255; AULA 1.21, capacidad: 94; LABORATORIO IDIOMAS 1 y 2, capacidad: 30

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16.00 18.00	Terminología Jurídica Básica Lengua Inglesa (Prácticas, G2) Lab. idiomas 1 Derecho Procesal III (Prácticas, G2) Aula 1.13	Dº Internac. Privado II Aula 1.13	Terminología Jurídica Básica Lengua Inglesa (Teoría, G1) Aula 1.21 Derecho Procesal III (Teoría, G2) Aula 1.13	Terminología Jurídica Básica Lengua Inglesa (Prácticas, G4) Lab. idiomas 1 Derecho Procesal III (Prácticas, G4) Aula 1.21
18.00 20.00	Terminología Jurídica Básica Lengua Inglesa (Prácticas, G1) Lab. idiomas 1 Derecho Procesal III (Prácticas, G1) Aula 1.13	Derecho Mercantil III Aula 1.13	Terminología Jurídica Básica Lengua Inglesa (Teoría, G2) Aula 1.21 Derecho Procesal III (Teoría, G1) Aula 1.13	Terminología Jurídica Básica Lengua Inglesa (Prácticas, G3) Lab. idiomas 1 Derecho Procesal III (Prácticas, G3) Aula 1.21

Desdoble de salidas de campo:

La asignatura “Derecho Procesal III” tiene grupos desdoblados de salidas de campo. La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

Estudiantes de Dobles Grados:

En las siguientes asignaturas se integran estudiantes de Dobles Grados:

- Derecho Procesal III: 6º DG Derecho y ADE; 5º DG Derecho y Crim.
- Derecho Mercantil III: 6º DG Derecho y ADE; 5º DG Derecho y Crim.
- Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa: 6º DG Derecho y ADE; 5º DG Derecho y Crim.
- Derecho Internacional Privado II: 6º DG Derecho y ADE; 5º DG Derecho y Crim.

4.2. Campus de Algeciras

PRIMER CURSO

PRIMER SEMESTRE

AULA A3.2 Edificio I+D+i, capacidad: 184

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Historia del Derecho	Historia del Derecho	Derecho Constituc. I	Inst. Básicas del Derecho	Derecho Romano
11.00 13.00	Economía (**)	Economía (**)	Inst. Básicas del Derecho	Derecho Romano	Derecho Constituc. I

(*) La asignatura “Economía” tiene 2 grupos de teoría y 4 grupos de prácticas, impartiéndose en la misma franja horaria en aulas diferentes. El aula adicional que se utilizará para los desdoblados será la A2.3.

Desdoblados de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Historia del Derecho.
- Instituciones Básicas del Derecho.
- Derecho Constitucional I.
- Economía.

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

**SEGUNDO CURSO
PRIMER SEMESTRE
AULA A2.2 Edificio I+D+i, capacidad: 158**

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00	Dº Internac. Público I	Derecho Civil II	Derecho Administr. I	Derecho Administr. I	Derecho Constituc. III
11.00	Derecho Civil II	Derecho Penal I	Derecho Constituc. III	Dº Internac. Público I	Derecho Penal I

Desdoble de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Derecho Internacional Público I
- Derecho Administrativo I
- Derecho Constitucional III
- Derecho Penal I

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Asimismo, para garantizar el cumplimiento de la totalidad de las horas correspondientes a los créditos reconocidos, se ofrecen las siguientes horas adicionales para clases prácticas en la asignatura “Derecho Internacional Público I”

Fecha	Hora	Asignatura	Aula
	13.00 a 15.00	Derecho Intern. Público I	A.2.2.
	13.00 a 15.00	Derecho Intern. Público I	A.2.2.

Desdoble de salidas de campo:

La asignatura “Derecho Penal I” tiene grupos desdoblados de salidas de campo. La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

TERCER CURSO

PRIMER SEMESTRE

AULA A0.2 Edificio I+D+i, capacidad: 113

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00	Derecho Civil III	Derecho Mercantil II	Derecho Civil III	Dº Financiero y Tributario II	Derecho del Trabajo I
11.00	Derecho Mercantil II	Dº Financiero y Tributario II	Derecho Procesal II	Derecho Procesal II	Derecho Administr. III

Desdoble de salidas de campo:

La asignatura “Derecho Procesal II” tiene grupos desdoblados de salidas de campo. La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

CUARTO CURSO

PRIMER SEMESTRE

ITINERARIO DERECHO PÚBLICO.

AULA A1.2 Edificio I+D+i, capacidad: 151

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Dº Tributario de la UE	Derecho Penitenciario	Dº Tributario de la UE	Relaciones Internacionales	Relaciones Internacionales
11.00 13.00	Derecho Penitenciario	Derecho Administr. IV	Derecho Administr. IV	Dº Seguridad Social	Historia de las Ideas Políticas
13.00 15.00	Historia de las Ideas Políticas	Dº Seguridad Social	Derecho Autonómico	Derecho Autonómico	

- **Obligatorias de itinerario (en negrita):** Derecho Administrativo IV; Derecho Tributario de la Unión Europea; Derecho Penitenciario.
- **Optativas (elegir 2 entre 4):** Derecho Autonómico; Relaciones Internacionales; Derecho de la Seguridad Social; Historia de las Ideas Políticas. Las optativas requieren, para su impartición, un mínimo de cinco estudiantes matriculados.

CUARTO CURSO

PRIMER SEMESTRE

ITINERARIO DERECHO PRIVADO Y DE LA EMPRESA

AULA A0.1 Edificio I+D+ic, capacidad: 71

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Prev. Riesgos Tutela Dº Lab	Prev. Riesgos Tutela Dº Lab	Dº Mercantil Int. Uniforme	Dº Penal de la Empresa	
11.00 13.00	Derecho Contrat. Civil	Dº Mercantil Int. Uniforme	Derecho Contrat. Civil	Derecho de Daños	Matrimonial comparado
13.00 15.00	Dº Penal de la Empresa	Derecho de Daños	Dº Tributario Empresarial	Dº Tributario Empresarial	Dº Comercio Internacional
16.00 18.00		Matrimonial comparado	Dº Comercio Internacional		

- **Obligatorias de itinerario (en negrita):** Derecho de la Contratación Civil; Derecho Mercantil Internacional Uniforme; Prevención de Riesgos y Tutela de los Derechos Laborales.
- **Optativas (elegir 2 entre 5):** Derecho de Daños; Derecho del Comercio Internacional; Derecho Tributario Empresarial; Derecho Matrimonial Comparado; Derecho Penal de la Empresa. Las optativas requieren, para su impartición, un mínimo de cinco estudiantes matriculados.

CUARTO CURSO
PRIMER SEMESTRE
ITINERARIO FISCAL Y CONTABLE

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00		Intr. Finanzas Empresariales	Dº Tributario de la UE	Intr. Econom. Empresa	
11.00 13.00	Intr. Economía Empresa / Cont. Financ.	Dº Tributario de la UE		Contab. Financ. / Intr. Finanzas Empresariales/ Derecho Seguridad Social	
13.00 15.00		Derecho Seguridad Social	Dº Tributario Empresarial	Dº Tributario Empresarial	

- **Obligatorias de itinerario (en negrita):** Fundamentos de Contabilidad Financiera (debe cursarse en el 2º semestre del tercer curso); Derecho Tributario de la UE; Derecho Tributario Empresarial.
- **Optativas (elegir 2 entre 4):** Introducción a la Economía de la Empresa; Introducción a las Finanzas Empresariales; Contabilidad Financiera; Derecho de la Seguridad Social. Las optativas requieren, para su impartición, un mínimo de cinco estudiantes matriculados.
- Los estudiantes de este itinerario se integrarán en los siguientes grupos:
 - Derecho Tributario de la UE: Derecho, 4º curso, itinerario Derecho Público.
 - Derecho de la Seguridad Social: Derecho, 4º curso, itinerario Derecho Público.
 - Derecho Tributario Empresarial: Derecho, 4º curso, itinerario Derecho Privado y de la Empresa.
 - Introducción a la Economía de la Empresa: ADE, 1º
 - Introducción a las Finanzas Empresariales: ADE, 1º
 - Contabilidad Financiera: ADE, 2º

PRIMER CURSO

SEGUNDO SEMESTRE

AULA A3.2 Edificio I+D+i, capacidad: 184

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Derecho Procesal I	Derecho Civil I	Derecho Constituc. II	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho
11.00 13.00	Derecho Civil I	Derecho Procesal I	Introducción al Dº Penal	Introducción al Dº Penal	Derecho Constituc. II

Desdoble de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Derecho Procesal I
- Introducción al Derecho Penal
- Derecho Constitucional II
- Teoría del Derecho

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Asimismo, para garantizar el cumplimiento de la totalidad de las horas correspondientes a los créditos reconocidos, se ofrecen las siguientes horas adicionales para clases prácticas en la asignatura “Derecho Procesal I”

Fecha	Hora	Asignatura	Aula
	13.00 a 15.00	Derecho Procesal I	A.3.2.
	13.00 a 15.00	Derecho Procesal I	A.3.2.

Desdoble de salidas de campo:

La asignatura “Derecho Procesal I” tiene grupos desdoblados de salidas de campo. La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

SEGUNDO CURSO

SEGUNDO SEMESTRE

AULA A2.2 Edificio I+D+i, capacidad: 158

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Dº Financiero y Tributario I	Dº Financiero y Tributario I	Derecho Administrat. II	Derecho Penal II	Dº Internac. Público II
11.00 13.00	Derecho Administrat. II	Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil I	Instituciones y Dº de la UE	Instituciones y Dº de la UE

Desdoble de prácticas:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de prácticas desdoblados:

- Derecho Administrativo II
- Derecho Internacional Público II
- Instituciones y Derecho de la UE
- Derecho Penal II

Antes del inicio de semestre, los coordinadores de las asignaturas deberán remitir a la coordinación del Grado la planificación del curso, en la que se especificarán las fechas en las que se impartirán las clases teóricas y las clases prácticas para cada grupo de prácticas, dentro de las franjas horarias disponibles en el horario del curso. Esta planificación se publicará también en el campus virtual de la asignatura.

Salidas de campo:

Las siguientes asignaturas tienen grupos de salidas de campo, que no están desdoblados:

- Derecho Internacional Público II
- Instituciones y Derecho de la UE
- Derecho Penal II

La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

TERCER CURSO

Los estudiantes que deseen elegir en 4º curso el **itinerario Fiscal y Contable** deberán cursar en el segundo semestre de 3º la asignatura **“Fundamentos de Contabilidad Financiera”** del Grado en ADE (1º E), cuyo horario es: martes de 11.00 a 13.00 y jueves de 9.00 a 11.00, en el aula A.09. Otra posibilidad es cursar la asignatura **“Fundamentos de Contabilidad Financiera”** en el segundo semestre de 4º curso, siempre que no se curse en el primer semestre de 4º curso la asignatura **“Contabilidad Financiera”**.

Para poder matricularse de esta asignatura se deberá solicitar previamente autorización a la Dirección de la Sede en Algeciras, ya que para su impartición se requiere un mínimo de 5 estudiantes y se establece un máximo de 15 estudiantes.

TERCER CURSO

SEGUNDO SEMESTRE

AULA A0.2 Edificio I+D+i, capacidad: 113

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 11.00	Derecho del Trabajo II	Derecho del Trabajo II	Derecho Civil IV	Dº Financ. y Tributario III	Derecho Civil IV
11.00 13.00	Dº Internac. Privado I	Derecho Eclesiástico	Dº Internac. Privado I	Derecho Eclesiástico	Argumentación Jurídica

CUARTO CURSO

SEGUNDO SEMESTRE

AULA A2.2 Edificio I+D+i, capacidad: 158

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
15.00					
17.00	Derecho Mercantil III	Terminología Jurídica Básica Lengua Inglesa	Terminología Jurídica Básica Lengua Inglesa		
17.00	Derecho Procesal III	Derecho Procesal III	Dº Internac. Privado II		
19.00					

Desdoble de salidas de campo:

La asignatura “Derecho Procesal III” tiene grupos desdoblados de salidas de campo. La actividad debe realizarse en horario no coincidente con otras asignaturas del mismo curso y grupo.

5. CALENDARIO DE EXÁMENES

5.1. Campus de Jerez

La primera cifra que precede a la asignatura indica el curso y la segunda el semestre en el que se imparte. Asignaturas del itinerario de Derecho Público, asignaturas del itinerario de Derecho Privado y asignaturas de ADE del itinerario de Derecho Fiscal y Contable, en naranja.

CONVOCATORIA DICIEMBRE

	LUNES 2	MARTES 3	MIÉRCOLES 4	JUEVES 5	VIERNES 6
1	11 Instituciones Básicas Derecho			11 Derecho Constitucional I	Festivo
		12 Derecho Civil I	12 Derecho Procesal I		
2	21 Derecho Administrativo I		21 Derecho Civil II	22 Derecho Penal II	
	22 Dº Internacional Público II	22 Derecho Administrativo II	21 Dº Internacional Público I	21 Derecho Constitucional III	
		22 Derecho Mercantil I			
3	31 Derecho Civil III	32 Dº Internacional Privado I	32 Derecho Civil IV		
		32 Fdtos. Contab. Financiera		31 Derecho del Trabajo I	
				31 Dº Financiero y Tributario II	
4	41 Derecho Seguridad Social	41 Dº Penitenciario	41 Contabilidad Financiera		
	41 Dº Contratación Civil	41 Derecho de Daños	41 Historia de las Ideas Ptcas.	41 Dº Administrativo IV	
	42 Terminología Jca. Bca. Inglesa	42 Derecho Procesal III	41 Prev. Riesgos y Tutela D. Lab.	41 Dº Tributario Empresarial	
			42 Derecho Mercantil III		

	LUNES 9	MARTES 10	MIÉRCOLES 11	JUEVES 12	VIERNES 13
1	Festivo	11 Economía		11 Derecho Romano	
		12 Introd. al Derecho Penal		12 Teoría del Derecho	12 Derecho Constitucional II
		11 Historia del Derecho	21 Derecho Penal I		22 Dº Financiero y Tributario I
		22 Inst. y Derecho de la UE			
		31 Derecho Eclesiástico	31 Derecho Procesal II	31 Derecho Administrativo III	32 Derecho del Trabajo II
			32 Argumentación Jurídica		
			32 Dº Financiero y Tributario III	31 Dº Mercantil II	
4				42 Dº Internacional Privado II	

		41 Relaciones Internacionales	41 Derecho Tributario de la UE	41 Derecho Autonómico
		41 Derecho Penal de la Empresa	41 Intr. Economía Empresa	41 Dº Mercantil Int. Uniforme

	LUNES 16	MARTES 17	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20
4	42 Trabajo Fin de Grado				

De conformidad con el art. 9.3 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz (modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2023; BOUCA nº 389, de 28 de julio) en las convocatorias extraordinarias no hay llamamientos especiales.

CONVOCATORIA ENERO/FEBRERO

	LUNES 20	MARTES 21	MIÉRCOLES 22	JUEVES 23	VIERNES 24
1			11 Economía	12 Derecho Civil I	Festivo universitario*
2	22 Inst. y Derecho de la UE	21 Derecho Penal I	22 Derecho Procesal I	22 Derecho Penal II	
3	31 Derecho Administrativo III	31 Derecho Procesal II	32 Derecho Civil IV	32 Derecho Eclesiástico	
4	41 Intr. Finanzas Empresariales	41 Derecho Administrativo IV		42 Dº Internacional Privado II	
	42 Derecho Mercantil III	41 Contratación Civil		41 Dº Mercantil Int. Uniforme	
				41 Dº Autonómico	

	LUNES 27	MARTES 28	MIÉRCOLES 29	JUEVES 30	VIERNES 31
1		11 Historia del Derecho	12 Intr. al Derecho Penal	11 Instituciones Básicas Derecho	11 Derecho Romano
2	22 Derecho Mercantil I	21 Derecho Administrativo I	22 Derecho Administrativo II	21 Dº Internac. Público I	22 Dº Internacional Público II
3	31 Dº Financiero y Tributario II	31 Derecho Mercantil II	32 Dº Financiero y Tributario III	31 Derecho Civil III	21 Derecho Civil II
		32 Argumentación Jurídica			
4	41 Derecho Tributario de la UE	42 Terminología Jca Leng. Inglesa	41 Dº Seguridad Social		41 Derecho Penitenciario
	41 Derecho de Daños			41 Prev. Riesgos y Tutela D. Lab.	

	LUNES 3	MARTES 4	MIÉRCOLES 5	JUEVES 6	VIERNES 7
1	11 Derecho Constitucional I	12 Derecho Constitucional II		Llamamientos especiales asignaturas 1º y 3º (1º cuatrimestre)**	Llamamientos especiales asignaturas 2º y 4º (1º cuatrimestre)**
	12 Teoría del Derecho		21 Derecho Constitucional III		
2		22 Dº Financiero y Tributario I			
3	31 Derecho del Trabajo I				
	32 Derecho del Trabajo II	32 Fdtos. Contabilidad Financiera	32 Dº Internacional Privado I		
4	41 Relaciones Internacionales		41 Historia de las Ideas Políticas		
	41 Dº Tributario Empresarial	42 Derecho Procesal III	41 Introd. Economía Empresa		
			41 Contabilidad Financiera		
			41 Dº Penal de la Empresa	42 Trabajo Fin de Grado	42 Trabajo Fin de Grado

*Posible fecha celebración Santo Tomás de Aquino. ** De conformidad con el art. 9.3 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz (modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2023; BOUCA nº 389, de 28 de julio) en las convocatorias extraordinarias no hay llamamientos especiales.

CONVOCATORIA JUNIO

	LUNES 2	MARTES 3	MIÉRCOLES 4	JUEVES 5	VIERNES 6
1	12 Teoría del Derecho				12 Intr. al Derecho Penal
2	22 Inst. y Derecho de la UE		22 Dº Financiero y Tributario I	21 Derecho Administrativo I	22 Derecho Mercantil I
3	31 Derecho Mercantil II	32 Dº Financiero y Tributario III		31 Dº Financiero y Tributario II	32 Fdtos Contabilidad Financiera
4	42 Derecho Procesal III	41 Derecho Administrativo IV		41 Relaciones Internacionales	
		41 Prev. Riesgos y Tutela D. Lb.	42 Term. Jca. Básica Leng. Ingles	41 Dº Penal de la Empresa	

	LUNES 9	MARTES 10	MIÉRCOLES 11	JUEVES 12	VIERNES 13
1	11 Derecho Romano		11 Economía		12 Derecho Civil I
2	21 Derecho Penal I	12 Derecho Procesal I			
3	31 Derecho Civil III	32 Derecho del Trabajo II		32 Argumentación Jurídica	31 Derecho Procesal II
4	41 Derecho Tributario de la UE		41 Contabilidad Financiera	41 Derecho Seguridad Social	41 Derecho Penitenciario
	41 Dº Mercantil Int. Uniforme		41 Intr. Finanzas Empresariales	41 Dº Tributario Empresarial	41 Dº Contratación Civil

	LUNES 16	MARTES 17	MIÉRCOLES 18	JUEVES 19	VIERNES 20
1	11 Instituciones Básicas Derecho				11 Derecho Constitucional I
2		21 Dº Internacional Público I	21 Derecho Constitucional III	22 Derecho Penal II	22 Dº Internacional Público II
3	32 Derecho Eclesiástico	31 Derecho Administrativo III	32 Derecho Civil IV	31 Derecho del Trabajo I	
4	42 Dº Internacional Privado II	41 Historia de las Ideas Políticas	41 Derecho Autonómico	42 Derecho Mercantil III	Llamamientos especiales 4º(asignaturas 2º cuatrimestre)*
		41 Intr. Economía de la Empresa	41 Derecho de Daños		

	LUNES 23	MARTES 24	MIÉRCOLES 25	JUEVES 26
1	11 Historia del Derecho	12 Derecho Constitucional II		
2	21 Derecho Civil II	22 Derecho Administrativo II		
3		32 Dº Internacional Privado I	Llamamientos especiales 1º y 3º (asignaturas 2º cuatrimestre)*	Llamamientos especiales 2º (asignaturas 2º cuatrimestre)*

4	42 Trabajo Fin de Grado			
---	-------------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------

* De conformidad con el art. 9.3 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz (modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2023; BOUCA nº 389, de 28 de julio) en las convocatorias extraordinarias no hay llamamientos especiales.

CONVOCATORIA SEPTIEMBRE

	LUNES 1	MARTES 2	MIÉRCOLES 3	JUEVES 4	VIERNES 5
1	11 Economía	11 Instituciones Básicas Dº	12 Derecho Constitucional II	11 Derecho Romano	11 Derecho Constitucional I
			12 Teoría del Derecho	11 Historia del Derecho	
2	21 Derecho Constitucional III		21 Derecho Administrativo I		21 Derecho Penal I
		22 Inst. y Derecho de la UE			
	22 Dº Internacional Público II				21 Derecho Civil II
3	31 Dº Civil III	32 Argumentación Jurídica	32 Derecho Civil IV	31 Dº Financiero y Tributario II	32 Dº Eclesiástico
	31 Derecho Procesal II	32 Fdts Contabilidad Financ.			
4	42 Derecho Mercantil III	41 Dº Autonómico	42 Dº Procesal III	41 Intr. Finanzas Empresariales	41 Introd. Economía Empresa
	41 Dº Tributario de la UE	41 Prev. Riesgos y Tutela D. Lab.	41 Dº Administrativo IV	41 Historia de las Ideas Políticas	41 Relaciones Internacionales
			41 Dº Mercantil Int. Uniforme	41 Dº Tributario Empresarial	41 Derecho de Daños

	LUNES 8	MARTES 9	MIÉRCOLES 10	JUEVES 11	VIERNES 12
1	12 Derecho Civil I		12 Derecho Procesal I	12 Introd. al Derecho Penal	Llamamientos especiales
		22 Derecho Administrativo II	21 Dº Internacional Público I	22 Derecho Mercantil I	
2	22 Dº Financiero y Tributario I			22 Derecho Penal II	
3	32 Dº Financiero y Tributario III	31 Derecho del Trabajo I	32 Dº del Trabajo II	31 Derecho Administrativo III	
		31 Derecho Mercantil II	32 Dº Internacional Privado I		
4	42 Dº Internacional Privado II	41 Dº Penitenciario	41 Dº Seguridad Social	42 Term Jca Básica Lengua Ing	
	41 Contabilidad Financiera	41 Dº Contratación Civil	41 Dº Penal de la Empresa		

	LUNES 15	MARTES 16	MIÉRCOLES 17	JUEVES 18	VIERNES 19
4	42 Trabajo Fin de Grado				



Campus de Algeciras

CURSO	SEM.	ASIGNATURA	DICIEMBRE			EN/FBR			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
1	1	Derecho Romano	3			27 E			4			5		
1	1	Historia del Derecho	11			31 E			16			9		
1	1	Economía	12			28 E			18			10		
1	1	Instituciones Básicas del Dº	5			5			11			8		
1	1	Constitucional I	11			20 E			30 M			2		
1	2	Derecho Civil I	2			21 E			29 M			1		
1	2	Introducción al Derecho Penal	4			23 E			2			3		
1	2	Derecho Procesal I	12			30 E			6			4		
1	2	Teoría del Derecho	5			3			9			11		
1	2	Derecho Constitucional II	10			4			13			9		
		LLAMAMIENTO ESPECIAL*				6			19			12		

** De conformidad con el art. 9.3 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz (modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2023; BOUCA nº 389, de 28 de julio) en las convocatorias extraordinarias no hay llamamientos especiales.

CURSO	SEM.	ASIGNATURA	DICIEMBRE			EN/FBR			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
2	1	Derecho Internacional Público I	4			5			30 M			1		
2	1	Derecho Administrativo I	12			31 E			3			10		
2	1	Derecho Civil II	3			27 E			10			11		
2	1	Derecho Constitucional III	10			28 E			12			5		
2	1	Derecho Penal I	10			20 E			5			3		
	2	Derecho Internacional Público II	4			30 E			2			10		
2	2	Derecho Administrativo II	12			4			18			9		
2	2	Derecho Financiero y Tributario I	3			23 E			9			4		
2	2	Inst. y Derecho de la Unión Europea	2			21 E			29 M			8		
2	2	Derecho Mercantil I	11			30 E			13			11		
2	2	Derecho Penal II	10			3			5			9		

		LLAMAMIENTO ESPECIAL*					7				20			12		
--	--	-----------------------	--	--	--	--	---	--	--	--	----	--	--	----	--	--

* De conformidad con el art. 9.3 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz (modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2023; BOUCA nº 389, de 28 de julio) en las convocatorias extraordinarias no hay llamamientos especiales.

CURSO	SEM.	ASIGNATURA	DICIEMBRE			EN/FBR			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA
3	1	Derecho Administrativo III	12			3			3			1		
3	1	Derecho Civil III	3			20 E			17			11		
3	1	Derecho Financiero y Tributario II	4			29 E			11			5		
3	1	Derecho Mercantil II	11			31 E			30 M			9		
3	1	Derecho Procesal II	12			23 E			13			4		
3	1	Derecho del Trabajo I	5			5			5			8		
3	2	Derecho Eclesiástico	2			21 E			18			2		
3	2	Derecho Civil IV	3			30 E			29 M			5		

3	2	Derecho Financiero y Tributario III	4			4			12			9		
3	2	Derecho Internacional Privado I	12			22 E			6			10		
3	2	Argumentación Jurídica	5			23 E			4			3		
3	2	Derecho del Trabajo II	5			28 E			9			8		
		LLAMAMIENTO ESPECIAL*				6			19			12		

* De conformidad con el art. 9.3 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz (modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2023; BOUCA nº 389, de 28 de julio) en las convocatorias extraordinarias no hay llamamientos especiales.

CURSO	SEM.	ASIGNATURA	DICIEMBRE			EN/FBR			JUNIO			SEPTIEMBRE		
			DÍA	HORA	AULA	DÍA	HORA	AULA	DÍA	HOR A	AULA	DÍA	HORA	AULA
4	1	Derecho Administrativo IV	11			4			10			9		
4	1	Derecho Tributario UE	4			23 E			4			4		
4	1	Derecho Penitenciario	10			3			2			3		
4	1	Derecho Autonómico	10			20 E			30 M			2		
4	1	Relaciones Internacionales	4			31 E			29 M			10		
4	1	Derecho de la Seguridad Social	10			22 E			5			4		
4	1	Historia de las Ideas Políticas	5			3			3			11		
4	1	Derecho de la Contratación Civil	3			27 E			29 M			5		
4	1	Derecho Mercantil Uniforme	11			30 E			30 M			11		
4	1	Prevención de Riesgos y tutela Dº Laborales	13			29 E			5			8		

4	1	Derecho de Daños	2		21 E		29 M		1		
4	1	Derecho Tributario Empresarial	3		28 E		10		4		
4	1	Derecho Penal de la Empresa	13		20 E		4		3		
4	1	Derecho Matrimonial Comparado	12		3		13		9		
4	1	Fundamentos de Contab. Financiera									
4	1	Contabilidad Financiera									
4	1	Introducción a las Finanzas Empresariales									
4	1	Introducción a la Economía de la Empresa									
4	2	Derecho Procesal III	13		30 E		12		4		
4	2	Derecho Mercantil III	5		4		29 M		9		
4	2	Derecho Internacional Privado II	2		22 E		3		10		
4	2	Terminología jurídica básica en Lengua Inglesa	12		29 E		6		1		

4	2	Trabajo Fin de Grado	16-20			6-7			16-20			8-12		
		LLAMAMIENTO ESPECIAL*				7			20			12		

* De conformidad con el art. 9.3 del Reglamento por el que se regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz (modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2023; BOUCA nº 389, de 28 de julio) en las convocatorias extraordinarias no hay llamamientos especiales.

6. IDIOMA DE IMPARTICIÓN DE LAS ASIGNATURAS Y GRUPOS DE ACTIVIDAD

Las asignaturas y grupos de actividad del Grado en Derecho se imparten, con carácter general, en español. No obstante, las siguientes asignaturas tienen grupos de actividad que se imparten en inglés:

Campus de Jerez:

- Derecho Internacional Público I: 1 grupo de teoría y 1 grupo de prácticas (turno de mañana).
- Derecho Internacional Público II: 1 grupo de teoría y 1 grupo de prácticas (turno de mañana).
- Instituciones y Derecho de la UE: 1 grupo de teoría y 1 grupo de prácticas (turno de mañana).
- Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa: 2 grupos de teoría y 4 grupos de prácticas (todos).

Campus de Algeciras:

- Derecho Internacional Público I: 1 grupo de prácticas.
- Derecho Internacional Público II: 1 grupo de prácticas.
- Instituciones y Derecho de la UE: 1 grupo de prácticas.
- Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa: 1 grupos de teoría y 1 grupo de prácticas (todos).

Para las asignaturas del Área de Dº Internacional Público es necesario el conocimiento del idioma inglés a nivel medio (nivel B1).

Para cursar con éxito la asignatura “Terminología Jurídica Básica en Lengua Inglesa” es necesario que el alumno posea un conocimiento de partida de la lengua inglesa equivalente al nivel A2, aspecto que puede quedar cubierto gracias a la formación en dicha lengua en la enseñanza secundaria y en el bachillerato.



Universidad
de Cádiz

Facultad de Derecho